



Declaración Conjunta del Parlamento del MERCOSUR, Parlamento Centroamericano y Parlamento Latinoamericano

Declaración de Montevideo

Los Parlamentos regionales aquí reunidos hacemos -ante el contexto histórico que nos toca vivir- el presente llamado a una defensa irrestricta de la paz, la democracia libre de toda injerencia extranjera y la vigencia del Derecho Internacional y de los Derechos Humanos en América Latina y el Caribe como los instrumentos para alcanzar la justicia y el desarrollo para nuestros pueblos.

Habitamos un espacio común que es la integración latinoamericana y caribeña, espacio plural de representación de los pueblos y de la diversidad cultural e histórica que nos define.

Los mayores desafíos en términos del ejercicio pleno de la ciudadanía que enfrentamos en nuestra región se asocian a problemas que impiden el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de grupos sociales excluidos. No podemos tener democracias fuertes sin garantías para miles de ciudadanos y ciudadanas que enfrentan a diario los recortes a sus derechos sociales, laborales, migratorios y de género.

No podemos quedarnos solamente con las posibilidades que proporciona los marcos democráticos formales, si no avanzamos en los derechos que solamente se logran en las democracias reales y vigorosas, basadas en la paz, el desarrollo sustentable y los derechos humanos.



Los parlamentos regionales que trabajamos en el plano de la integración, tenemos en la cooperación y el diálogo político, importantes herramientas para fortalecer las dimensiones política, social y ciudadana de la integración. Es decir, además de lo estrictamente comercial y la creación de mercados integrados, sociedades con derechos integrados.

Es necesario reafirmar la convicción de que los requisitos más importantes para el desarrollo sustentable y la democracia plena son la paz, las relaciones de respeto entre los Estados, la soberanía y la resolución pacífica de los conflictos. Este eje, central para el multilateralismo y el derecho internacional, cuenta en los parlamentos regionales con actores valiosos para abordar problemas que hace rato dejaron de estar circunscriptos a las fronteras nacionales.

Como parlamentos regionales, podemos y debemos generar mecanismos, instrumentos y recomendaciones para que los Ejecutivos puedan atender y resolver eficazmente estos graves problemas regionales que obstaculizan la plena ciudadanía, y por ende la democracia real.

En este sentido, nos comprometemos a:

- 1- Sostener, fortalecer y proteger la democracia de los países de la región con todos los recursos institucionales disponibles defendiendo los derechos humanos, las investiduras y las inmunidades de los miembros de nuestros parlamentos a fin de asegurar la vigencia de la representación política pluralista de nuestros pueblos.**
- 2- Apoyar en la implementación y monitorear de políticas públicas que apuntan a lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestra región.**
- 3- Redoblar los esfuerzos de la cooperación interparlamentaria para enfrentar el desafío de la migración que afecta a tantas familias latinoamericanas y caribeñas.**



- 4- Desplegar acciones y actividades desde las instancias parlamentarias regionales que trabajan sobre temas acuciantes para la vida de millones de personas a nivel mundial, como por ejemplo el Foro Parlamentario contra el Hambre, donde aportamos desde nuestras responsabilidades a los esfuerzos de la FAO, el PNUD y Naciones Unidas.**
- 5- Trabajar de manera prioritaria en la búsqueda de aportes para la discusión de la Cumbre de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP 25 que tendrá lugar en diciembre de 2019 en Santiago de Chile.**
- 6- Impulsar una fuerte agenda de diálogo y cooperación con otros parlamentos del mundo, con el compromiso de afianzar nuestros vínculos políticos e institucionales en pos de la Paz y el desarrollo mancomunado de nuestros ciudadanos.**
- 7- Relanzar y Fortalecer nuestra participación y trabajo conjunto en EUROLAT, así como profundizar un diálogo político permanente y estratégico que nos permita pensar soluciones a las problemáticas comunes que nos aquejan, con los espacios parlamentarios de la Zona Euro-Asiática, la Unión Africana y los países de Asia del Este.**

A 130 años de las primeras reuniones parlamentarias a nivel mundial, reivindicamos el rol y la contribución de los parlamentos para alcanzar la paz, el fortalecimiento de la democracia y la vigencia del Estado de derecho y de los Derechos Humanos. Estamos convencidos de que, hoy más que nunca, nuestro papel como instituciones parlamentarias es fundamental para lograr estos objetivos y, en ese sentido, nos comprometemos a trabajar mancomunadamente de cara al futuro en los diferentes ámbitos en que nos toque actuar.

Montevideo, 15 de julio de 2019